Organizaciones alertaron que la violencia vicaria revictimiza y criminaliza a mujeres en Venezuela

Organizaciones defensoras de derechos humanos y de los derechos de las mujeres alertaron sobre la falta de protección y la revictimización que enfrentan en Venezuela las víctimas de violencia vicaria, una forma de agresión en la que el victimario utiliza a los hijos u otros seres queridos para causar daño a una mujer.

Durante el seminario web «Violencia vicaria: mujeres judicializadas y entornos torturantes», realizado el 2 de noviembre, representantes de **Cofavic**, ULA Mujer y otras organizaciones señalaron que la legislación venezolana no tipifica este tipo de violencia, lo que favorece que las instituciones judiciales desconozcan los contextos de maltrato y terminen criminalizando a las madres.

Vannesa Rosales, integrante de la Coalición Feminista contra la Violencia Judicial, advirtió que estas mujeres pueden terminar encarceladas por la falta de respuestas institucionales. Los especialistas también cuestionaron los estereotipos de género que responsabilizan a las madres por no haber podido evitar las agresiones contra sus hijos, incluso cuando ellas mismas estaban sometidas a amenazas y violencia.

Uno de los casos expuestos fue el de **Naibelys Noel**, condenada a 30 años de prisión después de que su pareja asesinara a golpes a su hijo de 19 meses en 2019. El agresor recibió una pena de 15 años. Según las organizaciones, Naibelys había denunciado previamente los maltratos, pero no recibió protección. Además, las experticias forenses y psiquiátricas no aportaron pruebas que la incriminaran.

El caso fue presentado en 2023 ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU.

Al cierre del encuentro, las organizaciones exigieron reformar la legislación para tipificar la violencia vicaria, revisar las condenas impuestas a mujeres en contextos de violencia de género, cesar las imputaciones por omisión contra madres

sometidas a coacción y establecer protocolos de formación para policías, fiscales y jueces.

Monitoreamos